



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 158

C

• 23 de julio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Norberto Antonio Martínez Soto

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL,
EL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
NORMATIVA Y ENLACE DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN, REMITE EL TERCER
INFORME ANUAL DE RESULTADOS
Y AVANCES DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA DE COMBATE A LA
CORRUPCIÓN, ENVIADO POR EL DR.
EN D. ALEJANDRO CARRILLO OCHOA,
FISCAL ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

FGE
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Unidad Administrativa: Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción.

Dirección: Unidad Jurídica-
Normativa y Enlace.

No. de Oficio: FECC/UJNE/041/2021.

Asunto: Se envía Informe al
Congreso del Estado.

Año de la Independencia

Morelia, Michoacán, a 14 de julio de 2021.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán
de la LXXIV Legislatura.
Presente.

Con fundamento en los artículos 34 fracción II, inciso b, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; así como en el párrafo tercero del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, anexamos al presente documento el ejemplar con el que se da cumplimiento al Informe Anual de Resultados y Avances del Fiscal Estatal Anticorrupción, Dr. en D. Alejandro Carrillo Ochoa.

Lo anterior, para que sea glosado en las actividades del Congreso del Estado de Michoacán, de esta LXXIV Legislatura, que tan atinadamente representa.

Sin otro en particular, le reitero mi más distinguida consideración.

Respetuosamente

Dr. en D. Marco Antonio Tortajada Zamora
*Titular de la Unidad Jurídica Normativa
y Enlace de la Fiscalía Especializada en
el Combate a la Corrupción*





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx